



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**SORIA**

Eduardo Laorden Oliva, solicita licencia municipal para la actividad de taller de automoción, a ubicar en la C/ E, Parcela N°:126-R del P.I. Las Casas de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27° de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presenta en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 18 de mayo de 2016.– El Concejal delegado, Javier Antón Cacho.

1363

BOPSO-60-27052016